



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A Edediluz Vega Laguna Sin documento - SD 000 (Madre) de Sany Michel Farias Vega NUIP 1028943098, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Centro Zonal Suba Avenida Carrera 58 No 128 B 94 Barrio Las Villas Bogotá DC para NOTIFICACIÓN del AUTO DE APERTURA DEL PARD de fecha ABRIL 16 DE 2024 y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

146138366

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 30/05/2024

Desfijar el: 06/06/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

WILFRIDO ANDRES ARAGUNDY LOPEZ

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Bogotá
Centro Zonal Suba
Bogotá, D. C.

